


## AL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO DECLARACION RESPONSABLE FORMACIÓN PRESENCIAL

**CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE CENTROS Y ENTIDADES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS (Decreto 122/2011, de 17 de mayo, BOE nº 113, Jueves 9 de junio de 2011) PARA IMPARTIR ESPECIALIDADES FORMATIVAS NO DIRIGIDAS A LA OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD**

D./Dña:		DNI:	
En calidad de	De la Entidad/Centro Colaborador cuyo NIF/CIF es:		
Nombre de la Entidad:			
Dirección:		Localidad:	
CP	 Fijo:	Móvil:	Fax:
Correo electrónico:			

Bajo su personal responsabilidad, **DECLARA:**

1.- Que se encuentra facultado para actuar en nombre y representación de la Entidad:

2.- Que a efectos de su inscripción en el Registro para impartir especialidades formativas no dirigidas a la obtención de Certificados de Profesionalidad, declara bajo su responsabilidad que la entidad dispone de instalaciones, reflejadas en el **Anexo I**, y recursos humanos suficientes, que garanticen su solvencia técnica para impartir la formación, tanto teórica como práctica, así como la calidad de la misma, disponiendo de recursos e instalaciones:

Propios

De titularidad de terceras entidades privadas o públicas cuando ello no implique subcontratar la ejecución de la actividad formativa (**Se aporta el correspondiente acuerdo o contrato de disponibilidad**)

La presente declaración se formula al amparo del artículo 15. Acreditación y registro de las entidades de formación de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral. (B.O.E. nº217, de 10.09.2015), del artículo 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y del artículo 16 del Decreto 48/2009, de 28 de abril, por el que se establecen Medidas ante la Crisis Económica y de Simplificación Administrativa en la Comunidad Autónoma de Canarias.

La presentación de la declaración responsable habilitará para el inicio de la actividad desde el momento de la presentación. La Administración Pública competente procederá a inscribir de oficio a la Entidad de Formación en el Registro sobre la base de la declaración responsable presentada, sin perjuicio de la supervisión posterior del cumplimiento de los requisitos.

La presentación de la presente declaración faculta al órgano administrativo para hacer, en cualquier momento, telemáticamente o por otros medios, las comprobaciones necesarias para verificar la conformidad de los datos de declaración responsable.

Si de las comprobaciones resultara acreditada la inexactitud o falsedad en la declaración responsable dará lugar a la nulidad de las actuaciones, impidiendo el ejercicio del derecho, sin perjuicio de que, si corresponde, pueda incoarse expediente de subsanación de defectos o sancionador en su caso.

Y para que conste y surta efectos en el procedimiento de referencia firmo la presente

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_

*(se firma en la Sede Electrónica)*

## ANEXO I - IDENTIFICACIÓN DE ESPECIALIDADES E INSTALACIONES DONDE SE IMPARTIRÁ LA FORMACIÓN

Entidad:								
Dirección:					C.P.		Localidad:	
ESPECIALIDAD (1)				DENOMINACIÓN ESPACIO FORMATIVO (Según lo establecido en el programa formativo) (2)	IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN EN EL CENTRO (3)	Superficie (M <sup>2</sup> ) (4)	DIRECCIÓN DE LA INSTALACIÓN (en el caso que sea distinta a la del Centro) (5)	
SECTOR	CODIGO	DENOMINACIÓN	MODALIDAD (6)					

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_

*(Se firma en la Sede Electrónica)*

- (1) Se reflejará el código y la denominación de cada una de las especialidades a inscribir, tal como se identifican en el Fichero de Especialidades Formativas, en su caso, regulado en la *ORDEN TAS/718/2008, de 7 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, o Acciones Formativas dirigidas prioritariamente a Trabajadores Ocupados (Catálogo publicado en la página web del SCE)*
- (2) Se reflejará la denominación de cada uno de los espacios formativos requeridos para la impartición de la formación, según lo establecido en el programa formativo de referencia (aula, taller, campo de prácticas, etc.) Se cumplimentará tantas líneas como espacios formativos se requieran para la impartición de la especialidad.
- (3) Denominación de la instalación según consta en el propio Centro, o código de la instalación según consta en el Registro del SCE, en el caso de disponer de él.
- (4) Superficie de la instalación en metros cuadrados.
- (5) Dirección de la instalación (taller específico, espacio singular como piscina, terreno agrícola, etc.) en el caso de que sea distinta a la del Centro de Formación.
- (6) Formación presencial.
- (7) En caso de que la representación de la entidad sea de forma mancomunada deberán reflejarse a todos los representantes.
- (8) Imprimir, firmar y aportar CD con el ANEXO I, correspondiente.